

Libertad académica

“...la diversidad de nuestro sistema educativo requiere una amplia libertad institucional, con el fin de que cada universidad aporte desde su propia misión e identidad...”.

IGNACIO SÁNCHEZ D.

Rector

Pontificia Universidad Católica de Chile



Al cumplir hoy nuestra universidad sus 127 años de vida, se hace necesario analizar un tema crucial para todas las universidades: su libertad. La educación posee una especial dignidad que exige que ella sea respetada por la sociedad y que garantice su legítimo ejercicio. Libertad que surge de la naturaleza de la persona, ya que sin ella no habría desarrollo humano. Así, podemos explicitar la necesidad de favorecer la libertad para enseñar, que debe ser protegida por el Estado y la sociedad, y la libertad para aprender y formarse, un derecho de los ciudadanos de una nación. Lo anterior requiere de pluralismo, variedad de proyectos educativos, autonomía y reconocimiento social. Además, la educación que incorpora el aporte de la espiritualidad se hace más completa y comprensiva.

La libertad académica es crucial para que cada profesor piense y desarrolle su saber y conocimiento a plenitud. El ocio académico es productivo, es libertad de pensamiento que avanza en la búsqueda de la verdad. Así también la diversidad de nuestro sistema educativo requiere una amplia libertad institucional, con el fin de que cada universidad aporte desde su propia misión e identidad. Esto agrega mayor calidad, amplitud de miradas y enfoques de las diferentes te-

máticas, lo que favorece la consolidación de un país más democrático e integrado.

Las universidades son lugares de reflexión cultural, investigación científica y debate de ideas en un ambiente de libertad académica personal e institucional. En las universidades se cultiva la creación en todas las áreas del saber, el nuevo conocimiento, la búsqueda permanente de la verdad, el desarrollo del bien en todos sus aspectos, del arte y la belleza, para aportar al crecimiento integral del país y de cada uno de sus habitantes.

El corazón de la libertad académica implica de manera especial y primordial la completa autonomía institucional. Considera la protección del derecho de los profesores, estudiantes e investigadores para expresar sus ideas con completa honestidad intelectual, independencia y sin miedo a represalias. Lo anterior requiere responsabilidad, integridad intelectual, respeto a la dignidad de la persona y servicio al bien común.

La libertad académica es la posibilidad cierta de los profesores y estudiantes universitarios de buscar la verdad en comunidad, en relación con sus capacidades profesionales y científicas. Se aplica a la institución y a los miembros de la comunidad universitaria. Los profesores tienen la libertad de enseñar e investigar de acuerdo con normas de competencia científica y responsabilidad profesional. En el desarrollo de la investigación se mueve la barrera del conocimiento, lo que implica una mayor responsabilidad y respeto de esta libertad. Los estudiantes deben desarrollar su libertad

de pensamiento y de búsqueda de respuestas a sus interrogantes. Así también, las universidades deben definir medidas de calidad en docencia e investigación, junto con evaluar la competencia de los profesores y fijar sus criterios de contratación y promoción con estándares universitarios de calidad internacional.

La UC es una institución que, de acuerdo con los Estatutos Generales, goza de autonomía y de libertad académica. En virtud de esta autonomía, la universidad decide por sí misma, a través de sus organismos competentes, el modo de cumplir sus funciones de docencia, investigación, extensión y establece sus planes y programas de estudio. Los miembros de nuestra institución gozan de libertad académica en conformidad con la Declaración de Principios de la Universidad, la que comprende la posibilidad de analizar cualquier forma de pensamiento, dándose de ella una apreciación objetiva y razonada, haciendo conocer con claridad el pensamiento de la Iglesia en lo que se refiere a dichas formas de pensamiento e ideas.

En un nuevo aniversario de la UC, reitero la libertad académica y de cátedra que posee nuestra institución, la que le ha significado el reconocimiento, prestigio y liderazgo nacional y regional. Los únicos límites que nos ponemos son el cuidado de la dignidad de las personas y el bien común de la sociedad. De esta manera podremos seguir avanzando en la consolidación de una universidad con identidad, de calidad internacional, comprometida y al servicio del país.